

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

136**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 335 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Ismael Pérez Martínez, contra las empresas “CC Soluciones de Confort, Sociedad Limitada”, y “CC Direct Proyectos de Distribución, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado decreto de adjudicación del tenor literal siguiente:

Decreto

Secretaria judicial, doña María José González Huergo.—En Madrid, a 16 de marzo de 2012.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Adjudicar a favor del ejecutante don José Luis Yepes Escalera, con documento nacional de identidad número 1146968-G, de estado civil casado en régimen de gananciales y con domicilio en la carretera nacional 506, kilómetro 9, en Alcorcón (Madrid), los bienes muebles descritos en el hecho primero de esta resolución: cuatriciclo marca TGB Blade 425, matrícula 0406FPN; cuatriciclo, marca TGB Blade 425, matrícula 8782FSJ, y cuatriciclo marca Bombardier Rally Blade 425, matrícula E6612BDP, por la cantidad de 600 euros.

Líbrese testimonio de este decreto que servirá de título bastante para su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, advirtiéndolo al adjudicatario de la obligación de satisfacer los impuestos relativos a la transmisión efectuada.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así lo acuerdo.—La secretaria judicial (firmado).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a las ejecutadas “CC Soluciones de Confort, Sociedad Limitada”, y “CC Direct Proyectos de Distribución, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 16 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.179/12)